



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 27, enero 27 de 2012*

## No, al proyecto minero Caballo Blanco

A 3 kilómetros de la central nucleoelectrónica Laguna Verde, la transnacional canadiense Gold Group intenta explotar el proyecto de minería a cielo abierto “Caballo Blanco”. Esa mina operaría **dentro** de la primera zona de exclusión de la central nuclear violentando las elementales normas de seguridad radiológica y nuclear. El FTE de México exige la cancelación de la concesión y proyecto minero transnacional.

Proyecto de la mina Caballo Blanco: pone en riesgo la seguridad nacional de México

A través de un **comunicado**, la Asociación Civil LA VIDA, dijo que los ciudadanos de Veracruz y del país, así como diversas **organizaciones estatales**, nacionales e internacionales, ven con preocupación el **proyecto minero** a cielo abierto “**Caballo Blanco**”, el cual pone en **peligro** la **seguridad nacional** por estar ubicado a sólo tres kilómetros frente de la **Central Nucleoelectrónica de Laguna Verde**, en los Municipios de Alto Lucero y Actopan, Veracruz, lo que podría incrementar el riesgo de un accidente nuclear y comprometer la vida e integridad de los mexicanos, esto por las siguientes razones:

El proyecto minero Caballo Blanco, riesgos a implicaciones por su **cercanía** a la Central Nucleoelectrónica Laguna Verde (CNLV).

Hacemos de su conocimiento la existencia y alcance del Proyecto de minería a cielo abierto denominado Caballo Blanco, auspiciado por la empresa canadiense Gold Group, , a través de CANDYMIN SA DE CV, el cual se encuentra localizado cerca del Golfo de México, a 65 km. del Puerto de Veracruz en dirección noroeste y a 3 km. en línea recta de la Planta Nucleoelectrónica Laguna Verde.

La **concesión minera** abarca un área de 19,650 (diecinueve mil seiscientos cincuenta)

hectáreas ubicadas entre los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Actopan, Veracruz, parte de la mina está localizada en los cerros de La Paila y La Cruz, enfrente de la planta nuclear de Laguna Verde e inclusive la concesión minera de este proyecto canadiense incluye el **polígono XI de la planta a nuclear Laguna Verde**.

Se trata del tipo de minería conocido como a cielo abierto y con el cual para su operación requerirá realizar grandes **movimientos de tierra** a razón de una tonelada de tierra por cada 0.2 a sólo 2 gramos de oro extraídos aproximadamente y como es común en otros **proyectos similares** eventualmente usarán mil litros de agua por segundo para obtener 28 gramos de oro (una onza).

Este **proyecto minero** prevé una producción anual de 100,000 onzas de oro a partir del 2012 con una duración de 10 años según información publicada por la empresa.

Por tratarse de **minería a cielo abierto**, para el movimiento de tierras requerirá grandes cantidades de **explosivos**, en promedio 5 toneladas diarias, por tanto las múltiples detonaciones causarán microsismos que podrían modificar considerablemente los **mantos acuíferos** que alimentan a la región; además el uso y transportación cotidiana de explosivos incrementa

2012, *elektron* 12 (27) 2, FTE de México

el riesgo de accidentes en la propia **zona de seguridad de la nucleoelectrica**.

Aunado a ello y según las **imágenes publicadas** por la propia empresa, se colocarán miles de toneladas de material removido (con **cianuro**) en la cabeza de cuenca de la región, en lagunas de **lixiviación** las cuales eventualmente podrían ser objeto de deslaves o desbordes severos, ocasionados por las propias condiciones meteorológicas del lugar como tormentas tropicales, huracanes y otros fenómenos naturales, y los sedimentos afectarán ríos, lagunas costeras y la ribera del mar de donde se extrae agua para el enfriamiento de los reactores de la nucleoelectrica.

También el **tránsito de los vehículos** de trabajo de la empresa minera significará el uso y obstrucción de la red de caminos y carreteras ya existentes en la región y los cuales se encuentran comprendidas en el Plan de Emergencia Radiológico Externo para el caso de evacuación ante la eventualidad de un accidente nuclear.

El proyecto minero a cielo abierto de Caballo Blanco representa una grave **amenaza** puesto que se está poniendo en riesgo la operación de la central nuclear bajo estándares de seguridad internacional al configurarse a nivel mundial como LA ÚNICA CENTRAL NUCLEAR CON UNA INDUSTRIA MINERA EN SU RADIO DE SEGURIDAD.

### **Impactos de Caballo Blanco en el patrimonio, cultural, histórico y natural de México**

El área de concesión minera abarca manglares, vegetación de duna costera, bosque de encino tropical y selva baja caducifolia, verdaderas islas en extinción, pues cada uno de estos tipos de vegetación representa ensambles **ecosistémicos particulares**. Específicamente destaca la presencia de encinos tropicales, que son remanentes **pleistocénicos** de **origen boreal** en el clima tropical subhúmedo. Según las imágenes publicadas por la propia empresa se colocarán miles de toneladas de material removido en la cabeza de cuenca, las cuales serán objeto de deslaves severos cuyos sedimentos afectarán ríos, lagunas costeras y la ribera del mar de donde se extrae agua para el enfriamiento de los reactores de la nucleoelectrica. Además estos territorios tienen un gran **valor histórico y arqueológico** de las primeras civilizaciones mesoamericanas.

Adicionalmente, el centro de Veracruz, es una **región crítica** (un embudo), para aproximadamente 236 especies migratorias

neotropicales de relevancia mundial. Posee además poblaciones de unas 12 especies de aves endémicas o de distribución restringida y 4 de las 19 especies de aves enlistadas para México en el libro rojo de la IUCN. Por la zona pasan anualmente dos millones de aves rapaces migratorias, un fenómeno natural que atrae turistas que realizan una importante derrama económica en toda la región. Posee, además, 34% de las especies de la NOM-059-SEMARNAT-2001.” ([www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)). En especial se advierte la presencia y zona de resguardo del loro cabeza amarilla, *Amazona oratrix* una especie en peligro de extinción.

El mecanismo de **Consulta Pública** y la exigencia de una **Reunión Pública Informativa**.

Este mes de enero la empresa ingresó ante la Semarnat la manifestación de impacto ambiental, de ser aprobada éste significaría que la empresa pasaría a la fase de explotación. Ante ello la sociedad civil de Veracruz y del país, solicitamos que el proyecto se abriera a consulta pública ante la SEMARNAT, y de esta forma, se publicó y se pueden consultar los términos en la Gaceta Ecológica del 19 de Enero de 2012, que el proyecto Caballo Blanco se abre a CONSULTA PUBLICA NACIONAL, entonces los ciudadanos tenemos un lapso de 20 días hábiles para que nos pronunciemos al respecto. Sí bien la modalidad de Consulta Pública ante la SEMARNAT se reduce a un cuestionario, es un paso para frenar este proyecto; ahora que también solicitamos de la SEMARNAT, la realización de una REUNION PÚBLICA INFORMATIVA con mecanismos que sean accesibles, incluyentes y claros para toda la población del país.

En este contexto, hacemos un llamado a que todos los ciudadanos del país se pronuncien en esta CONSULTA PÚBLICA cuestionando el riesgo de un accidente nuclear al pretenderse autorizar en México:

**“La ÚNICA PLANTA NUCLEAR A NIVEL MUNDIAL con UNA INDUSTRIA MINERA DE ALTO RIESGO a solo 3 km. de distancia”**

Denuncia de las actuaciones irregulares con que ha operado la minera canadiense Gold Group.

Por otra parte, señalamos como irregular que la empresa minera, posteriormente a haber iniciado el trámite ante SEMARNAT de solicitud de autorización de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que en este momento está siendo

sujeta a un proceso de consulta pública, pretende ahora que una parte de este proyecto Caballo Blanco denominado “Patio de Lixiviación a Escala Piloto” y el cual albergará 10,000 toneladas de material con cianuro, quede excluido de la Evaluación de la MIA o sea, excluido del escrutinio público y se reduzca a la sola presentación de un informe preventivo ante la SEMARNAT para operar de forma inmediata, por lo que desde aquí exigimos que dicho Informe sea desechado por la autoridad, se sujete al proceso de evaluación de la MIA, a la Consulta Pública y a la Reunión Pública Informativa, en los que los ciudadanos tenemos derecho a participar.

Además, la empresa ha tenido que abrir nuevos caminos aún cuando declaró falsamente ante las autoridades que usaría caminos preexistentes, está generando residuos y usando sustancias no declaradas, cuyos escurrimientos están poniendo en riesgo la fauna del lugar; adicionalmente está afectando especies endémicas de flora que están declaradas amenazadas o en peligro de extinción como es el caso de la *Dioon edule* y *Zamia Loddigesii*.

2012, *elektron* 12 (27) 3, FTE de México

También vemos con preocupación que miembros de la minera Cardel, están comprando a las autoridades municipales, como es el caso del presidente municipal de Alto Lucero Lucio Castillo Bravo, a quien funcionarios de la minera le ha dado \$350 mil pesos para el “desarrollo carretero”. Estas acciones sólo las entendemos como la compra de favores.

Dadas las condiciones anteriores solicitamos ante el Presidente de la República la cancelación definitiva del proyecto minero Caballo Blanco, ya que pone en riesgo la seguridad nacional por las razones expuestas.

Invitamos a todos los mexicanos y ciudadanos del mundo a que se pronuncien para lograr la cancelación definitiva de este proyecto y que por otra parte, exijamos una Reunión Pública Informativa de cara a todos los mexicanos e impulsemos entre todos una real Consulta Pública y no la mera simulación que se reduce a la contestación de un cuestionario publicado por la SEMARNAT.

Fuente: <http://unidadpatriotica.blogspot.com/>



Central nucleoelectrica Laguna Verde. Un proyecto minero a cielo abierto, **dentro** de la zona de exclusión de la central es, sencillamente, absurdo

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México